



**AEROPUERTO INTERNACIONAL C/C CARLOS A CURBELO
MALDONADO-URUGUAY**









CX-JPL

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

BQB
LINEAS AEREAS

009





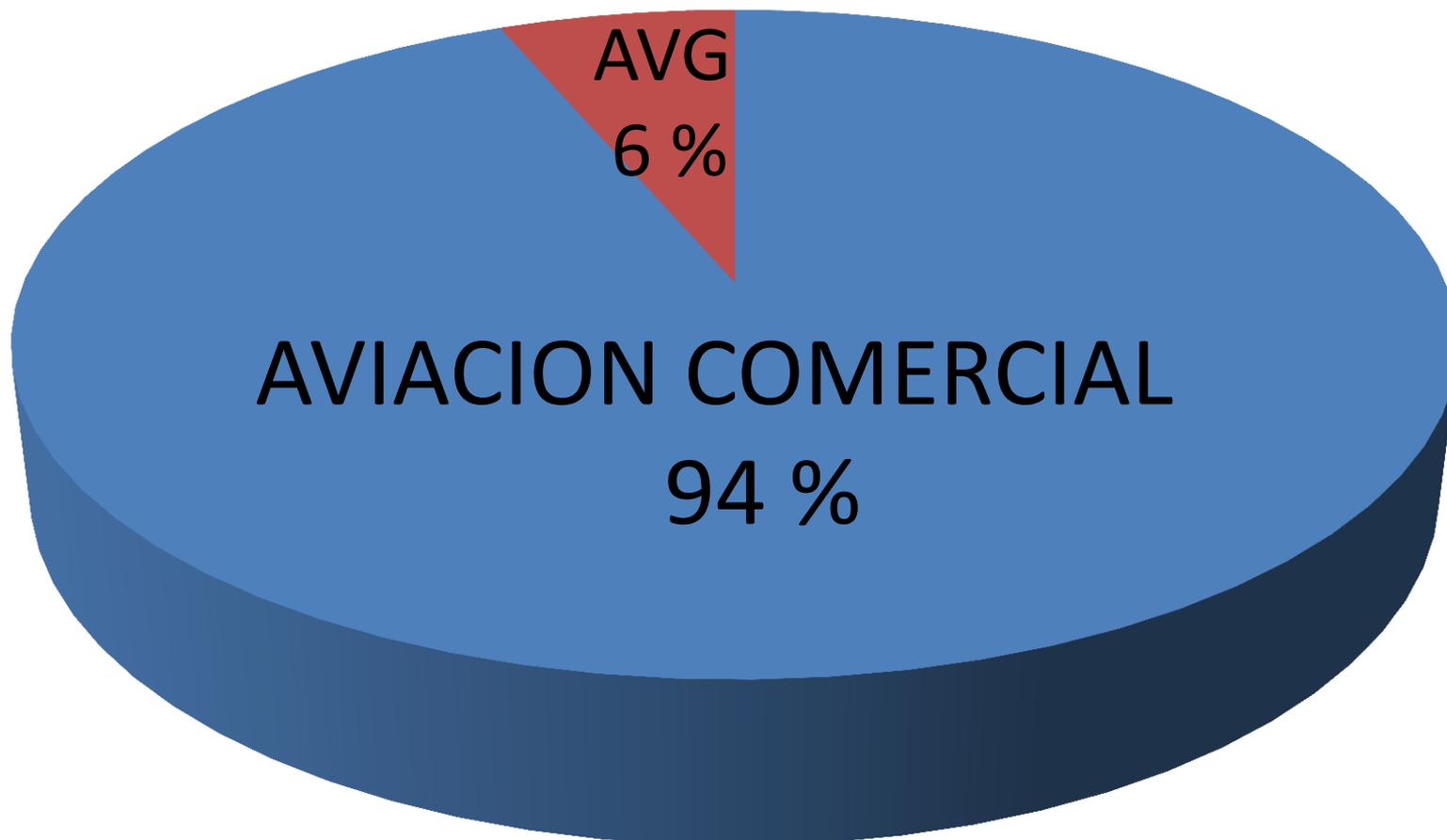






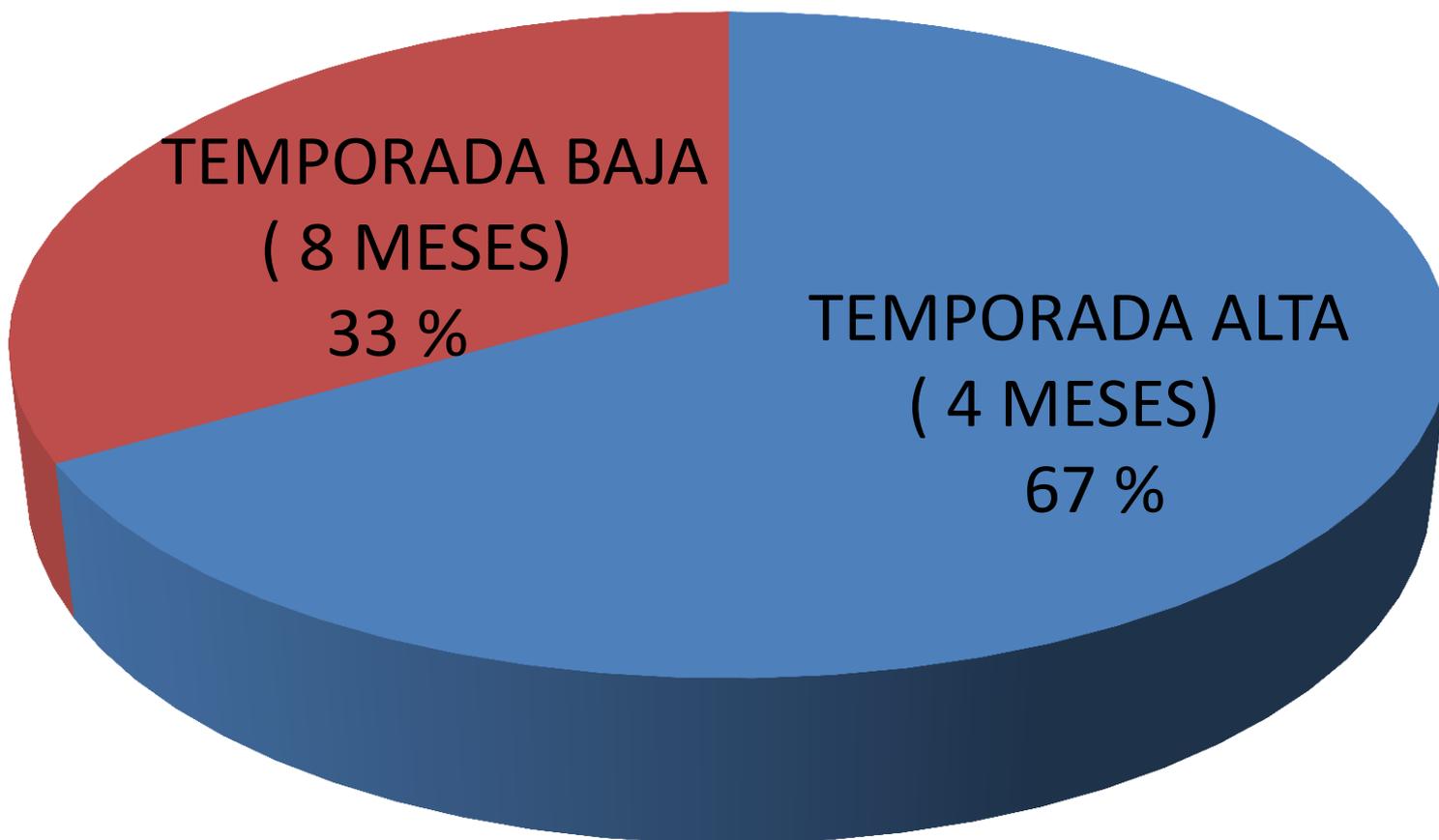
MOVIMIENTOS DE PASAJEROS

Promedio últimos 10 años



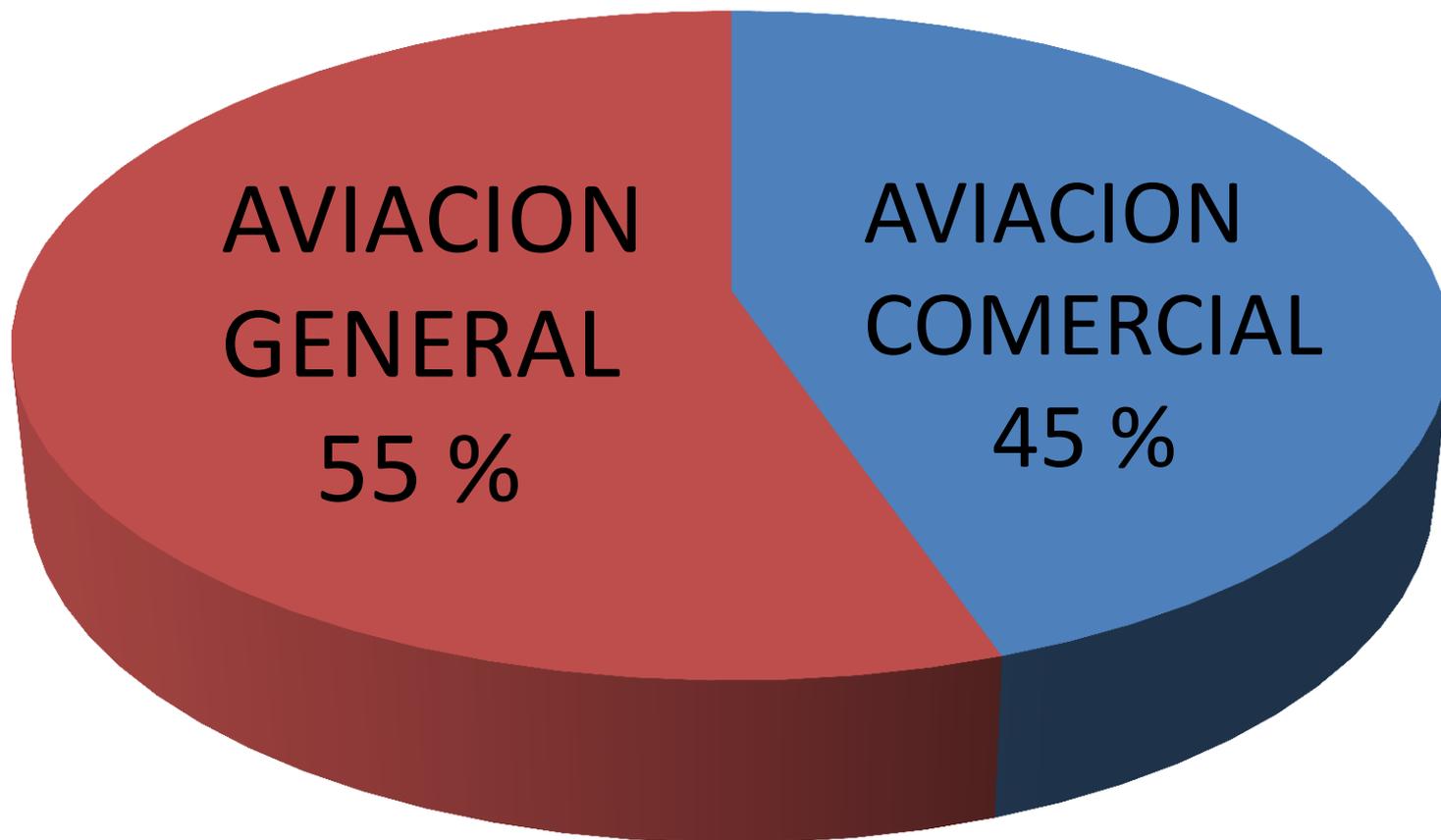
MOVIMIENTOS DE PASAJEROS

Por época del año



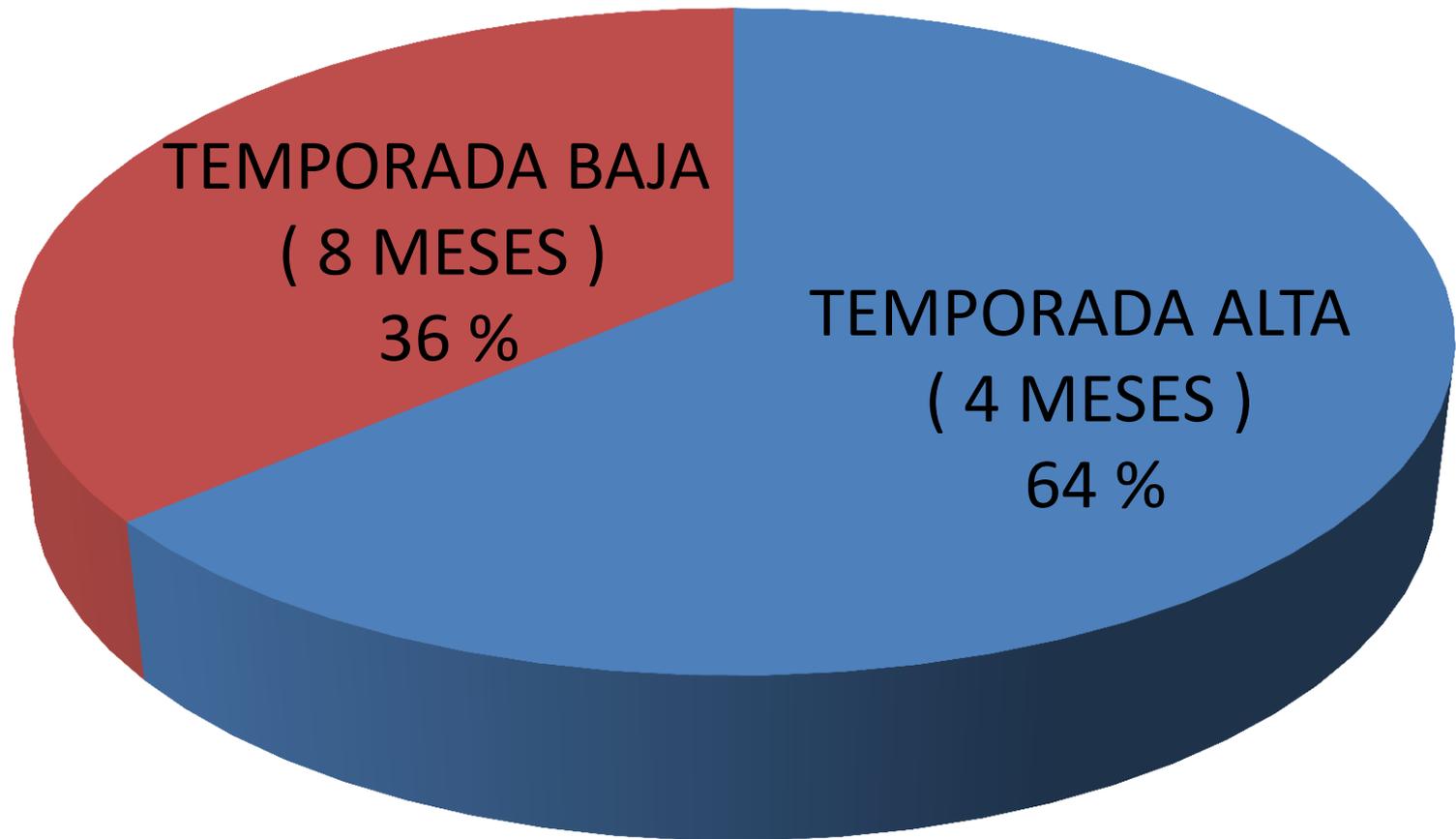
OPERACIONES AEREAS

Promedio últimos 10 años



OPERACIONES AEREAS

POR EPOCA DEL AÑO



SMS

- Etapa informal
- Etapa formal

SMS

- Dificultades iniciales
 - 1) Lo que se decía y comentaba en el medio
 - 2) Cultura Organizacional
 - 3) Tamaño de nuestra organización
 - 4) Acceso a la capacitación

SMS

CULTURA ORGANIZACIONAL

- Cual era nuestra realidad
- La importancia del liderazgo y el dilema gerencial
- Como realizar el cambio

Estrategias para el cambio

- Reforzar el comportamiento generativo y que los jefes de las áreas lo apliquen también con su personal.
- Reforzar el trabajo en equipo
- Adecuar nuestro procedimientos escritos y estandarizarlos
- Darle a la capacitación un nivel de preponderancia.



DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE CAISA

La Seguridad Operacional es una de nuestras funciones empresariales básicas.

Estamos comprometidos a elaborar, desarrollar, implantar, difundir y mantener un sistema de gestión de seguridad operacional, que permita que todas nuestras actividades hasta donde sea razonablemente posible, se lleven a cabo en forma eficiente, buscando así el nivel más elevado de eficacia y mejora continua, en el marco del cumplimiento de las normas nacionales e internacionales; con una asignación equilibrada de recursos.

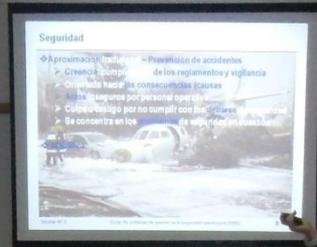
Nuestros objetivos son:

- Apoyar la gestión de la seguridad operacional mediante el suministro de los recursos necesarios, para la puesta en práctica, promoción y actualización del sistema de gestión de la seguridad operacional.
- Crear y fomentar una cultura organizacional que aliente las prácticas seguras, el reporte y comunicación efectiva de todo aquello que afecte la seguridad operacional.
- Asegurar la adopción de un régimen no punitivo que garantice, que no se toman medidas contra ningún empleado que revele un problema de seguridad operacional mediante el sistema de notificación de peligros; excepto en caso de negligencia grave, incumplimiento deliberado o voluntario de reglamentos o procedimientos, y de los cuales tenga conocimiento, instrucción y capacitación efectiva.
Las fallas de tipo pasivo serán gestionadas, las fallas activas no se tolerarán y serán sancionadas.
- Establecer y operar procesos que garanticen la identificación de peligros y gestión de riesgos, de manera de eliminar o mitigar los riesgos al punto más bajo como sea razonablemente posible. Basándose en una combinación de métodos preventivos, reactivos y predictivos que permitan además recopilar datos sobre la seguridad operacional. Supervisar que los sistemas y servicios prestados por usuarios, clientes, empresas tercerizadas y subcontratadas, satisfagan nuestras normas de eficacia de la seguridad operacional; y las normas reglamentarias y legislativas correspondientes.
- Se identifica como Ejecutivo Responsable al Gerente General Sr. Juan Lescarboursa, que en nombre de la organización tiene responsabilidad funcional y obligación de rendición de cuentas definitivas, por la implantación y mantenimiento del SMS.

- El ejecutivo responsable definirá claramente para todo el personal, sus líneas de rendición de cuentas y responsabilidades sobre el rendimiento y la eficacia de la seguridad operacional, independientemente de otras funciones según sus cargos, lo cual será documentado y efectivamente comunicado.
- Se identifica como Gerente de Seguridad Operacional al Sr. Oscar Fassi, quien en nombre del Ejecutivo Responsable Sr. Juan Lescarbours, administrara la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión de la seguridad operacional eficaz.
- En cumplimiento a las normativas nacionales y de acuerdo a las responsabilidades por contrato de concesión de obra, se mantendrá actualizado el plan de respuesta de CAISA ante emergencias.
- Se elaborará un plan de implantación del SMS para el cumplimiento de los objetivos de seguridad, que incluya la documentación de procesos y procedimientos, resultados esperados y capacitaciones necesarias del sistema de gestión de la seguridad operacional.
- Se elaborara el manual de SMS.



Juan Lescarbours
Ejecutivo Responsable- Gerente General



14/3/2014 11:35

Seguridad

❖ Aproximación tradicional – Prevención de accidentes.

- Creencia: cumplimiento de los reglamentos y vigilancia
- Orientado hacia las consecuencias (causas)
- Actos inseguros por personal operativo
- Culpa o castigo por no cumplir con los deberes de seguridad
- Se concentra en los problemas de seguridad en cuestión

❖ Identifica

¿QUÉ?

¿QUIÉN?

¿CUÁNDO?

Módulo N° 2

Curso de sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS)

14/3/2014 11:35



14/3/2014 12:19

